Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de mous de 1990. Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- a partir del día de la fecha y hasta el 15 de junio de 1990 en reemplazo de la señora María Teresa Figueroa de Zuccotti que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N., para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.λ.T) para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y remitase fotocopias de las presentes actuaciones a la Subsecretaria de Administración a sus efectos y cumplido archivense las mismas.-

HICARDO I EVENTE (4)